



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Seguridad Ciudadana



ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO
DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DEL 2017

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 06 días del mes de setiembre del 2017 y siendo las 15:00 PM, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

1. Fortalecer los Operativos Conjuntos del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Cercado de Lima; programado para el mes de setiembre correspondiente al segundo semestre, liderado por la Comisaría de Palomino, en este operativo participaran la Fiscalía de Prevención del delito, Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Seguridad Ciudadana-MML.
2. Aprobar la reunión de coordinación entre la comisaría de San Andres y la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental a través del Sr. Eulogio Zapata.
3. Aprobar la realización del Tercer mecanismo de consulta pública correspondiente al segundo semestre 2017. La misma que se llevará el jueves 21 del presente a horas 3:00 pm lugar; Jr. Pasaje Buenaventura s/n auditorio de la Comisaria de Cotabambas (ref. al costado de la Comisaría de Mujeres.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Seguridad Ciudadana



4. Aprobar el pedido reiterativo del Jefe de la DIVPOL Centro 1, Coronel PNP Jaime Rivadeneyra Durán, sobre los requerimientos logísticos que fuera aprobado en la tercera sesión del CODISEC CL en el mes de marzo del presente, para los programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana.
5. Invitar para la décima sesión de octubre al Subgerente de Operaciones de la Gerencia de Fiscalización y Control para que realice un informe sobre el comercio de moneda extranjera en la vía pública en las diferentes calles del Cercado de Lima. (cambistas informales).
6. Invitar para la décima sesión de octubre al Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico, para que realice un informe sobre el comercio de moneda extranjera en la vía pública en las diferentes calles del Cercado de Lima.
7. Apoyar la campaña “Pirotécnico Ceno” que realizará la Gerencia de Fiscalización y Control.
8. Aprobar la décima sesión del CODISEC-CL, para el día 11 de octubre del presente a horas 14.45 pm. En el salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.